Printeos Adhesivos, S.A.

Cuentas anuales abreviadas
del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2024,
junto con el informe de
auditoría independiente

Deloitte Auditores, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España

Tel: +34 915 14 50 00
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Printeos Adhesivos, S.A.:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Printeos Adhesivos, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se indica en la Nota 5 de la memoria abreviada del ejercicio 2024 adjunta, la Sociedad ha sido beneficiaria de una escisión parcial de la sociedad vinculada Grupo Empresarial Tompla, S.A. En base al marco normativo de información financiera aplicable, los elementos patrimoniales escindidos se valoran por el importe que corresponde a los mismos en la cuentas anuales consolidadas del Grupo. Existe un error en la amortización de los fondos de comercio del Grupo dado que no se amortizan según la vida útil de 10 años introducida a través del Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre. El impacto de corregir dicho error ocasionaría una disminución de los valores escindidos con un impacto de reducción de 12.345 miles de euros en las Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo y en las reservas.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en las páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Lucía Ortega Sande
Inscrita en el R.O.A.C. nº 23.968

24 de junio de 2025

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

DELOITTE
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/18980
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Printeos Adhesivos, S.A.

Cuentas Anuales Abreviadas del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2024

PRINTEOS ADHESIVOS, S.A.

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas de la memoria abreviada	31.12.2024	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria abreviada	31.12.2024
ACTIVO NO CORRIENTE:		**26.587**	**PATRIMONIO NETO:**	**Nota 7**	**22.157**
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo-	**Nota 6**	**26.178**	***FONDOS PROPIOS***		**22.157**
Instrumentos de patrimonio		26.178	**Capital-**		**2.442**
Activo por impuesto diferido	**Nota 8**	**409**	Capital escriturado		2.442
			Reservas		**20.363**
			Resultado del ejercicio		**(648)**
			PASIVO NO CORRIENTE:		**4.291**
ACTIVO CORRIENTE:		**460**	**Deudas con empresas de grupo y asociadas a largo plazo**	**Nota 10.1**	**4.291**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**7**			
Activo por impuesto corriente	**Nota 8**	6			
Otros créditos con las Adminstraciones Públicas	**Nota 8**	1	**PASIVO CORRIENTE:**		**599**
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**Nota 10.1**	**447**	**Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-**		**599**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**6**	Acreedores varios		590
Tesorería		6	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	**Nota 10.1**	9
TOTAL ACTIVO		**27.047**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO**		**27.047**

Las Notas 1 a 12 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2024

PRINTEOS ADHESIVOS, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Miles de Euros)

	Notas de la memoria abreviada	31.12.2024
Otros gastos de explotación	**Nota 9.1**	**(592)**
Servicios exteriores		(592)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**(592)**
Gastos financieros		**(272)**
Por deudas con empresas del Grupo	**Nota 10.1**	(272)
RESULTADO FINANCIERO		**(272)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(864)
Impuesto sobre Beneficios	**Nota 8**	216
RESULTADO DEL EJERCICIO		**(648)**

Las Notas 1 a 12 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada al 31 de diciembre de 2024

Printeos Adhesivos, S.A.

Memoria abreviada del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2024

1. Actividad

Con fecha 10 de mayo de 2024, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 64 del Real Decreto Ley 5/2023, los administradores de Grupo Empresarial Tompla, S.A. firmaron el Proyecto de Escisión Parcial, mediante el cual se constituye Printeos Adhesivos, S.A. como beneficiaria de dicha escisión parcial. Posteriormente, el 29 de junio de 2024 la Junta de Socios de Grupo Empresarial Tompla, S.A. aprobó dicho proyecto de escisión parcial. Dicho acuerdo fue elevado a escritura pública el 9 de septiembre de 2024. De conformidad con la Norma de Registro y Valoración 21ª del Plan General de Contabilidad la fecha de efectos contables será la de inicio del ejercicio 2024, el 1 de enero de 2024.

Su domicilio social se encuentra en Avenida Fuente de la Mora, 4, 28050, Madrid. Su objeto social lo constituye la realización de toda clase de negocios de adquisición, venta, transformación y manipulación de etiquetas, papel y demás actividades inherentes a las artes gráficas, tanto en territorio español como en el extranjero. Igualmente constituye su objeto social la adquisición, construcción y comercio de inmuebles. Dichas actividades podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo. En la actualidad, la actividad principal de la Sociedad es como holding del Grupo Printeos Adhesivos.

La Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes que, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas anuales consolidadas.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por los administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

1. Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
2. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales.
3. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
4. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por los administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

En las presentes cuentas anuales abreviadas se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de materialidad o importancia relativa.

2.3 Principios contables aplicados

Los administradores han formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.

Las principales hipótesis de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, que podrían tener un efecto significativo sobre las cuentas anuales abreviadas, han sido:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, principalmente, instrumentos de patrimonio y créditos con empresas del Grupo.
- La estimación del valor recuperable de determinados instrumentos financieros.
- La recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, considerando la condición de cabecera de Grupo de consolidación fiscal.
- El cálculo de provisiones y contingencias.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.5 Comparación de la información

Tal y como se describe en la Nota 1 de la memoria abreviada, la Sociedad se ha constituido en el ejercicio 2024 por lo que no se presentan, a efectos comparativos, estados financieros comparativos del ejercicio 2023.

2.6 Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 no se ha detectado ningún error que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior al tratarse de una sociedad constituida en el ejercicio 2024.

2.7 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

2.8 Efecto de consolidación

La Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas anuales consolidadas. El efecto de la consolidación, en comparación con las cuentas anuales individuales abreviadas adjuntas, supone para el ejercicio 2024 un aumento de los activos, patrimonio neto e importe neto de la cifra de negocio y del resultado del ejercicio por importe de 103.830, 7.716, 145.683 y 5.817 miles de euros, respectivamente.

2.9 Empresa en funcionamiento

Al cierre del ejercicio 2024, la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 139 miles de euros, al ser el pasivo corriente superior al activo corriente derivado, principalmente, del resultado negativo obtenido en el ejercicio. Las circunstancias antedichas suponen una incertidumbre que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para aplicar el principio de empresa en funcionamiento. No obstante, los administradores de la Sociedad han formulado las presentes cuentas anuales abreviadas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento dado que en base al presupuesto de tesorería elaborado por los administradores para el próximo ejercicio la Sociedad dispondrá de liquidez suficiente.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 formulada por los administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas consiste en destinarlo a resultados negativos de ejercicios anteriores para su compensación con beneficios futuros.

	Miles de Euros
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	(648)
	(648)

En el ejercicio 2024 la Sociedad no ha distribuido dividendos.

4. Normas de registro y valoración

Conforme a lo indicado en la Nota 2, la Compañía ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor (PGC 2007), así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales. En este sentido, se detallan a continuación únicamente aquellas políticas que son específicas de la actividad de Sociedad y aquellas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de sus actividades.

4.1 Instrumentos financieros

4.1.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones

contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

1) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y

ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

b. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría los instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas.

Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las inversiones clasificadas en la categoría b) anterior se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. El registro del deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los activos financieros a coste amortizado, y en particular a los créditos por operaciones comerciales, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es dotar un deterioro correspondiente a la totalidad de las partidas que excedan los 360 días.

Baja

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.1.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

a. Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

   Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.1.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

4.2 Impuesto sobre Sociedades

La Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades en Régimen de Declaración Consolidada, formando parte del Grupo fiscal nº 581/25, del que es sociedad dominante. De acuerdo con lo establecido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, las políticas del Grupo establecen que para cada una de las sociedades integradas en el Grupo fiscal consolidable, el gasto por el impuesto sobre sociedades del ejercicio se determina en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance abreviado y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.3 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Conforme a la publicación en septiembre de 2009 de la consulta incluida en el boletín 79 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), la Sociedad registra los dividendos recibidos de sociedades participadas como importe neto de la cifra de negocios, dado su carácter de sociedad holding.

4.4 Provisiones y contingencias

Los administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencia entre:

a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean

considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.5 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha registrado importe alguno de provisión por este concepto.

4.6 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Los gastos de naturaleza medioambiental ligados a la actividad habitual de la Sociedad se consideran gastos de explotación del ejercicio en que se devengan. En la medida en que los mismos no son significativos en relación al conjunto de las cuentas anuales abreviadas no se recogen en epígrafes de gastos segregados.

4.7 Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.8 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año y también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, en caso contrario, se clasifican como no corrientes.

4.9 Operaciones entre empresas del grupo y vinculadas

En las operaciones entre empresas del Grupo en las que intervenga la sociedad dominante del mismo o la dominante de un subgrupo y su dependiente, directa o indirectamente, los elementos patrimoniales adquiridos se valorarán por el importe que correspondería a los mismos, una vez realizada la operación,

en las cuentas anuales consolidadas del Grupo o subgrupo según las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas.

La diferencia que pudiera ponerse de manifiesto en el registro contable por la aplicación de los criterios anteriores se registrará en una partida de reservas.

En las operaciones de fusión y escisión entre empresas del Grupo, la fecha de efectos contables será la de inicio del ejercicio en que se aprueba la operación siempre que sea posterior al momento en que las sociedades se hubiesen incorporado al Grupo. Si una de las sociedades se ha incorporado al Grupo en el ejercicio en que se produce la operación, la fecha de efectos contables será la fecha de adquisición.

En el supuesto de que las sociedades que intervienen en la operación formasen parte del Grupo con anterioridad al inicio del ejercicio inmediato anterior, la información sobre los efectos contables de la operación no se extenderá a la información comparativa.

5. Operación de Escisión Parcial – Combinación de negocios

Tal y como se describe en la Nota 1, con fecha 9 de septiembre de 2024 se ha formalizado en escritura pública el proyecto de escisión parcial de la sociedad vinculada Grupo Empresarial Tompla, S.A. de la cual la Sociedad es la entidad beneficiaria. La escisión incluye principalmente los instrumentos de patrimonio por la participación en la sociedad PGH Etiquetas, S.L., a través de la cual mantiene una participación indirecta en el resto de las empresas del grupo Printeos Adhesivos. Tal y como se indica en la Nota 4.9, los elementos patrimoniales adquiridos se valoran por el importe que corresponde a los mismos en la cuentas anuales del Grupo según las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas.

El detalle del impacto de la operación se desglosa a continuación:

	Miles de Euros
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo (Nota 6.1)	26.178
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	1.278
Deudores comerciales y otras cuentas por pagar	107
Deudas con empresas de grupo y asociadas a corto plazo	(4.758)
Total activos netos traspasados	**22.805**
Impacto en Patrimonio Neto (Nota 7)	**22.805**

6. Activos financieros

6.1 Instrumentos de patrimonio

El movimiento registrado durante el ejercicio 2024 en las cuentas de "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo", así como en sus correspondientes cuentas de provisiones por deterioro, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024

	Miles de Euros		
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Saldo Final
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo:			
Instrumentos de patrimonio	-	26.178	26.178
	-	**26.178**	**26.178**

Las acciones o participaciones sociales de las sociedades participadas no cotizan en mercados de valores.

En el momento de su constitución durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha sido beneficiaria del 100% de las participaciones de la sociedad PGH Etiquetas, S.L. mediante la escisión descrita en la nota 1.

En la evaluación del deterioro de las participaciones que ostenta la Sociedad, los administradores han realizado descuentos de flujos de efectivo con un horizonte temporal a cinco años, considerando a partir de ese momento una renta perpetua. En este sentido se han considerado tasas de crecimiento y decrecimiento esperado a futuro de las actividades realizadas por las empresas participadas, así como un tipo de descuento del 8%, y una tasa de crecimiento a perpetuidad del 0%, no habiéndose identificado deterioros adicionales a los registrados.

La información más significativa relacionada con las empresas del Grupo y asociadas al cierre del ejercicio 2024 es la siguiente:

Ejercicio 2024

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Miles de Euros							
								Valor en Libros		
	Directa	Indirecta	Capital y Prima Emisión	Beneficio (Pérdida) del Ejercicio	Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Dividendos Recibidos	Coste	Deterioro/Reversión Neto del Ejercicio	Deterioro Acumulado
Empresas Grupo: PGH Etiquetas, S.L. (1) (2) Venta de etiquetas adhesivas C. Honduras, 29. Alcalá de Henares	100	-	1.700	(383)	34.972	36.289	-	26.178	-	-
								26.178	**-**	**-**

(1) Es a su vez sociedad dominante de un grupo de sociedades.
(2) Sociedad no auditada.
(3) Véase participación indirecta en otras sociedades en Anexo I.

6.2 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad en el desarrollo de sus actividades constituye uno de los pilares básicos de su actuación con el fin de preservar el valor de los activos de la Sociedad en todas las unidades de negocio y países en los que opera a través de sus sociedades dependientes y, en consecuencia, el valor de la inversión de sus accionistas. El sistema de gestión de riesgos se encuentra estructurado y definido para la consecución de los objetivos estratégicos y operativos.

La gestión de los riesgos financieros está centralizada en la Dirección Financiera. Esta Dirección tiene establecidos los dispositivos necesarios para controlar, en función de la estructura y posición financiera de la Sociedad y de las variables económicas del entorno, la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como los riesgos de crédito y liquidez, estableciendo, si se considera necesario, los límites de crédito correspondientes y fijando la política de provisión de insolvencias de crédito.

Los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la compañía vienen dados por los riesgos operativos normales en el curso habitual de los negocios y riesgos de contraparte.

Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son participaciones con empresas del grupo y otras cuentas a cobrar. Los créditos concentran los riesgos de insolvencia y morosidad. Con carácter general la Sociedad tiene su tesorería y otros activos líquidos equivalentes depositados en entidades de elevado nivel crediticio y controla los riesgos de morosidad e insolvencia mediante la fijación de límites de

crédito y el establecimiento de condiciones exigentes respecto a los plazos de cobro. Dado que en su práctica totalidad las cuentas por cobrar serían con empresas del Grupo, el riesgo de crédito es limitado.

Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la financiación recibida de otras empresas vinculadas (véase Nota 10.1). Asimismo, la sociedad y su accionista mayoritario han manifestado su apoyo financiero.

Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y tipo de cambio)

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja, si bien los administradores consideran que, dada la situación macroeconómica actual, no es significativo.

Al 31 de diciembre 2024 el riesgo de tipo de interés es limitado, pues todos los contratos formalizados de deuda con empresas vinculadas están referenciados a un tipo fijo.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, la Sociedad al cierre del ejercicio 2024 no tiene transacciones en moneda diferente al euro. Por ello la Sociedad no tiene riesgo derivado de posibles variaciones de tipo de cambio.

7. Patrimonio Neto y Fondos Propios

El movimiento del patrimonio neto es el siguiente:

	Capital	Reservas	Resultado del Ejercicio	Total
SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2024	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(648)	(648)
Operaciones con accionistas:				-
Alta por combinación de negocios (Nota 5)	2.442	20.363	-	22.805
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024	**2.442**	**20.363**	**(648)**	**22.157**

7.1 Capital social

Al cierre del ejercicio 2024 el capital social de la Sociedad Dominante asciende a 2.442 miles de euros, representado por 24.422 acciones de 100 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos, existiendo restricciones estatutarias a su transmisibilidad y no estando admitidas a cotización.

Al cierre del ejercicio 2024 ninguna sociedad poseía una participación igual o superior al 10% del capital social de la Sociedad. Asimismo, ninguna persona física poseía una participación igual o superior al 20% del capital social de la compañía.

7.2 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2024 esta reserva no se encontraba completamente constituida.

7.3 Otras reservas

Tal y como se desglosa en la Nota 5 de la memoria abreviada, en el ejercicio 2024 la Sociedad se ha constituido fruto de una escisión parcial. El impacto en patrimonio neto de dicha operación es de 22.805 miles de euros de los cuales 20.363 miles de euros se corresponden con reservas.

8. Administraciones Públicas y situación fiscal

8.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al cierre del ejercicio 2024 es la siguiente:

Saldos deudores

	Miles de Euros
	2024
Hacienda Pública deudora por IVA	1
Hacienda Pública deudora por IS	6
	7

8.2 Conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2024 y la base imponible del impuesto sobre sociedades es como sigue:

Ejercicio 2024

	Miles de Euros
	2024
Resultado antes de impuestos	(864)
Diferencias temporales:	
Base imponible negativa no integrable (limitación 50%)	432
Base imponible individual	**(432)**
Bases imponibles filiales	3.236
Base imponible negativa no integrable (limitación 50%) filiales	1.122
	4.358
Base imponible grupo fiscal	**3.926**
Cuota íntegra	981
Retenciones y pagos a cuenta	(987)
Activo por impuesto corriente	**(6)**

Al 31 de diciembre de 2024 se encuentran pendiente de cobro 6 miles de euros, correspondiéndose la totalidad al impuesto de sociedades del ejercicio 2024.

Derivado de la consolidación fiscal, la Sociedad presenta una cuenta por pagar neta con empresas del Grupo por concepto de impuesto sobre sociedades por importe de 199 miles de euros (véase Nota 10.1).

Al amparo de lo dispuesto en la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, y Ley 27/2014, de 27 de noviembre, para los grupos de consolidación fiscal, en el ejercicio 2024 el grupo de consolidación fiscal ha incorporado un ajuste por la limitación en la integración del 50% de las bases imponibles negativas de las sociedades que forman parte del consolidado fiscal por importe de 1.554 miles de euros, de los cuales 432 miles de euros corresponden al ajuste reconocido por la Sociedad. Este importe se recuperará en la base imponible del consolidado fiscal, mediante el ajuste negativo por décimas partes en cada uno de los diez periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2025.

8.3 Desglose del ingreso por impuesto sobre sociedades

El desglose del ingreso por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

	Miles de Euros
	2024
Impuesto corriente	108
Impuesto diferido	108
Total ingreso por impuesto	**216**

8.4 Activo por impuesto diferido registrado

El movimiento habido en este epígrafe del balance en el ejercicio 2024 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024

	Miles de Euros		
	Saldo Inicial	Altas	Saldo Final
Créditos fiscales por deducciones	-	20	20
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	-	389	389
	-	**409**	**409**

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance abreviado por considerar los administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de las sociedades del Grupo Fiscal, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

8.5 Activos por impuesto diferido no registrados

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no mantiene activos por impuesto diferido no registrados, generados después del consolidado fiscal.

8.6 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2024 la Sociedad tiene abierto a inspección el ejercicio 2024 del Impuesto sobre Sociedades y del resto de impuestos que le son de aplicación al ser el ejercicio de su constitución. Los administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 adjuntas, que no incluyen provisión alguna por este concepto.

9. Ingresos y gastos

9.1 Otros gastos de explotación

El epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2024 adjunta presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros
	2024
Servicios de profesionales independientes	592
	592

La cuenta "Servicios de profesionales independientes" de la partida de servicios exteriores del ejercicio 2024, incluye los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas individuales y consolidadas por importe de 78 miles de euros prestados a la Sociedad por el auditor (véase Nota 11.3) y la retribución de los Administradores (véase Nota 10.2).

10. Saldos corrientes y transacciones con partes vinculadas

10.1 Saldos y transacciones con empresas del Grupo y vinculadas

Las transacciones efectuadas durante el ejercicio 2024 con las empresas del Grupo y entidades vinculadas, así como los saldos mantenidos con éstas al 31 de diciembre de 2024 son las siguientes:

Ejercicio 2024

	Miles de Euros			
	Saldos			Transacciones
	Inversiones Financieras a Corto Plazo	Acreedores	Deudas a Largo Plazo	Intereses financieros
Otras sociedades del Grupo	447	9	4.291	272
	447	**9**	**4.291**	**272**

El detalle de las deudas a largo plazo al 31 de diciembre de 2024 incluye, principalmente, la deuda con la empresa vinculada Grupo Tompla Artes Gráficas, S.L., con vencimiento en 2026, por importe de 4.092 miles de euros, referenciado a un tipo de interés fijo y que ha devengado unos gastos financieros de 272 miles de euros. Asimismo, la cuenta por pagar neta con empresas del Grupo por concepto de impuesto sobre sociedades por importe de 199 miles de euros se registra en este epígrafe.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

10.2 Retribuciones a los administradores

Durante el ejercicio 2024 los administradores de la Sociedad han devengado las siguientes retribuciones, clasificadas por conceptos, por el ejercicio de sus funciones como administrador:

	Miles de Euros		
	2024		
	Nº Personas	Sueldos	Otros Conceptos
Consejo de Administración	6	-	511

La Sociedad no tiene concedidos al 31 de diciembre de 2024 préstamos, créditos ni anticipos a los administradores.

10.3 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los administradores.

Al cierre del ejercicio 2024, ni los administradores, ni las personas vinculada a éstos, según se define en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con los intereses de la Sociedad.

11. Otra información

11.1 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales abreviadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días
	2024
Período medio de pago a proveedores	12
Ratio de operaciones pagadas	45
Ratio de operaciones pendientes de pago	11

	Miles de Euros
	2024
Total pagos realizados	3
Total pagos pendientes	78

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores" y "Proveedores, empresas del Grupo y asociadas" del pasivo corriente del balance.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 11/2013, de fecha 27 de julio de 2013, es de 30 días, salvo que por contrato se hubiese fijado un plazo de pago superior, que en ningún caso será superior de 60 días. Por tanto, el plazo máximo legal de pago a proveedores considerado para los cálculos presentado ha sido de 60 días, pues es la fecha acordada con sus proveedores y con Grupo.

11.2 Modificación o resolución de contratos

Durante el ejercicio 2024 no se ha llevado a cabo la conclusión, modificación o extinción anticipada de ningún contrato entre la Sociedad y los administradores o persona que actúe por cuenta de él en relación a una operación ajena al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se realice en condiciones normales.

11.3 Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2024 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor de la Sociedad (Deloitte Auditores, S.L.), han ascendido a 78 miles de euros. Asimismo, durante el ejercicio 2024 no se han prestado servicios adicionales.

11.4 Garantías comprometidas

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no tiene prestados avales a terceros por sus operaciones comerciales ante organismos públicos.

Los Administradores de la Sociedad estiman que los pasivos que pudieran originarse por los avales prestados, si los hubiera, no serían significativos.

12. Hechos posteriores

No se han producido otros acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas.

Anexo I

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Miles de Euros			
	Directa	Indirecta	Capital y Prima Emisión	Beneficio (Pérdida) del Ejercicio	Resto de Patrimonio	Total Patrimonio
Printeos Etiquetas, S.L.						
Venta de etiquetas adhesivas	-	94,65	3.000	2.983	26.022	32.005
Copidata, S.A						
Venta de etiquetas adhesivas	-	94,65	3.410	1.631	1.648	6.689
Bacigalupe Hermanos, S.L.						
Venta de etiquetas adhesivas	-	94,65	225	1.027	3.337	4.589
Adhesivos del Segura, S.A.						
Venta de etiquetas adhesivas	-	94,65	432	2.654	9.105	12.191
Cintaplast, S.A.						
Venta de etiquetas adhesivas	-	94,65	838	484	700	2.022
Litho-Bru Epernay, S.A.S.						
Venta de etiquetas adhesivas	-	94,65	1.200	(691)	(35)	474
SCI Bouvines						
Venta de etiquetas adhesivas	-	94,65	91	38	656	785
Printeos Polska, S.P.zo.o						
Venta de etiquetas adhesivas	-	94,65	1.450	(3)	-	1.447
Wiking Graf						
Venta de etiquetas adhesivas		94,65	1	-	-	1
Canopeo, S.A.S.						
Venta de etiquetas adhesivas	-	94,65	6.005	2.694	5.159	13.858
U.R.A., S.A.S.						
Venta de etiquetas adhesivas	-	94,65	200	1.050	2.611	3.861
DIMA, S.A.S						
Venta de etiquetas adhesivas	-	94,65	96	588	1.230	1.914
I.C.E., S.A.S.						
Venta de etiquetas adhesivas	-	94,65	150	131	526	807

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Miles de Euros			
	Directa	Indirecta	Capital y Prima Emisión	Beneficio (Pérdida) del Ejercicio	Resto de Patrimonio	Total Patrimonio
TUPOS, S.A.S.						
Venta de etiquetas adhesivas	-	94,65	130	407	1.821	2.358
S.B.E., S.A.S.						
Venta de etiquetas adhesivas	-	94,65	145	869	2.297	3.311
BS Synergie, S.A.						
Venta de etiquetas adhesivas	-	94,65	38	34	(141)	(69)
Provetiq, S.A.S.						
Venta de etiquetas adhesivas	-	94,65	673	758	2.916	4.347
C.M.E., S.A.R.L.						
Venta de etiquetas adhesivas	-	94,65	125	(341)	(773)	(989)
My Printings						
Venta de etiquetas adhesivas	-	94,65	10	(5)	(58)	(53)
S.A.R.L, Athélia Etiquettes						
Venta de etiquetas adhesivas	-	94,65	60	(5)	(374)	(319)
Printeos Cevennes, S.A.S.						
Venta de etiquetas adhesivas	-	94,65	6.006	647	(221)	6.432
QRT Graphique, S.A.S.						
Venta de etiquetas adhesivas	-	94,65	161	876	4.115	5.152
Cevennes Etiquettes, S.A.S.						
Venta de etiquetas adhesivas	-	94,65	10	119	1.173	1.302
Omapi Label, S.A.S.						
Venta de etiquetas adhesivas	-	94,65	37	437	1.330	1.804

Printeos Adhesivos, S.A.

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Evolución de los negocios y situación de la Empresa

Evolución de los negocios y resultados

Printeos Adhesivos SA se crea en 2024 como sociedad beneficiaria del proceso de escisión del Grupo Empresarial Tompla S.A. (anteriormente denominado Grupo Printeos SA), adquiriendo por sucesión la rama de actividad relacionada con la fabricación de etiquetas y que comprende todas sus titularidades activas y pasivas, bienes, derechos y obligaciones.

El resultado de explotación del ejercicio 2024 es de -0,6 millones de euros y el resultado después de impuestos supone una pérdida de 0,6 millones de euros.

Contexto macroeconómico

El entorno internacional continúa siendo complejo y de gran incertidumbre. Las tensiones geopolíticas y comerciales continúan latentes, si bien no se han materializado en impactos económicos significativos en 2024.

Durante 2024 la economía mundial mostró una evolución relativamente favorable, con un crecimiento estimado del PIB mundial por encima del 3% en un contexto de robustez de los mercados laborales, desaceleración de la inflación, distensión de las condiciones financieras y precios energéticos relativamente estables.

Por el contrario, la economía de la eurozona no consiguió despegar como se esperaba, con un crecimiento estimado del PIB del 0,7% y una debilidad especialmente marcada en Alemania y en Francia.

En este contexto de enfriamiento económico, la inflación se situó en media del 2024 en el 2,4%, frente al 5,4% de 2023.

El inicio del 2025 está marcado por un aumento de la incertidumbre en torno a las políticas estadounidenses y sus posibles impactos en los ámbitos económico y geopolítico. Un hipotético aumento generalizado de los aranceles previsiblemente presionaría a la baja la actividad económica mundial y al alza la inflación.

Dada la actividad a la que se dedica Printeos Adhesivos, la situación descrita no se espera que tenga un impacto financiero significativo ni consecuencias relevantes para su actividad en el corto y medio plazo.

Sector en este entorno

La industria de fabricación de etiquetas sigue consolidando su recuperación, con un crecimiento sostenido en facturación y producción.

En Europa el sector ha mantenido su crecimiento, con un aumento del 5% en la facturación acumulada anual y un incremento del 8,5% en metros cuadrados procesados.

A nivel europeo, la recuperación económica es desigual entre los países, con una desaceleración en la demanda global. Aunque la inflación ha disminuido, la incertidumbre económica sigue siendo un factor clave, y los hogares continúan ajustando sus hábitos de consumo.

Respecto a la percepción del sector para el ejercicio 2025, el sentimiento generalizado es que la situación se mantendrá igual. A pesar de las tensiones globales, las decisiones arancelarias estadounidenses y los retos internos, se espera que la economía de la Eurozona continúe con una recuperación gradual.

Principales riesgos del negocio

Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son participaciones con empresas del grupo y otras cuentas a cobrar. Los créditos concentran los riesgos de insolvencia y morosidad. Con carácter general la Sociedad tiene su tesorería y otros activos líquidos equivalentes depositados en entidades de elevado nivel crediticio y controla los riesgos de morosidad e insolvencia mediante la fijación de límites de crédito y el establecimiento de condiciones exigentes respecto a los plazos de cobro. Dado que en su práctica totalidad las cuentas por cobrar serían con empresas del Grupo, el riesgo de crédito es limitado.

Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la financiación recibida de otras empresas vinculadas (véase Nota 10.1). Asimismo, la sociedad y su accionista mayoritario han manifestado su apoyo financiero.

Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y tipo de cambio)

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja, si bien los administradores consideran que, dada la situación macroeconómica actual, no es significativo.

Al 31 de diciembre 2024 el riesgo de tipo de interés es limitado, pues todos los contratos formalizados de deuda con empresas vinculadas están referenciados a un tipo fijo.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, la Sociedad al cierre del ejercicio 2024 no tiene transacciones en moneda diferente al euro. Por ello la Sociedad no tiene riesgo derivado de posibles variaciones de tipo de cambio.

Investigación y Desarrollo

En el año 2024 no se han realizado proyectos específicos que puedan englobarse bajo este epígrafe.

Adquisición de acciones propias

Durante el ejercicio 2024, la empresa no ha realizado ningún tipo de transacción o negocio con las acciones propias.

Uso de instrumentos financieros

La empresa no realiza ninguna actividad internacional en países fuera del euro.

Información medioambiental

La empresa no realiza ninguna actividad que impacte en medioambiente.

Periodo medio de pago a proveedores

El periodo medio de pago a proveedores y acreedores varios de la empresa se encuentra dentro de los límites marcados por la ley durante el ejercicio 2024 tal y como se detalla en la Nota 11.1

Información del personal

Durante el ejercicio 2024 la empresa no ha tenido ningún empleado.

Acontecimientos posteriores al cierre

No se ha producido ningún acontecimiento significativo desde el 31 de diciembre de 2024.

Diligencia de Formulación de Cuentas Anuales Abreviadas

Las cuentas anuales abreviadas de Printeos Adhesivos, S.A. han sido formuladas por los administradores, en su reunión del 31 de Marzo de 2025, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta Ordinaria de Accionistas. Dichas cuentas anuales abreviadas están extendidas en 18 folios (1 de balance abreviado, 1 de cuenta de pérdidas y ganancias y 16 de memoria), todas ellas revisadas firmadas en esta última hoja por los administradores.

Madrid, a 31 de Marzo de 2025

D. Ignacio Reirís Rico
Presidente y Consejero Delegado

D. Miguel Ángel Reirís Álvarez
Consejero

D. José Luis Borrachero Tirado
Vicepresidente

Agavilla Quince SL, representado
por Dª Marta Colomina Lozano
Consejera

Maren e Hijos SL, representado por
D. José Antonio Aramburu Mendoza
Consejero

D. Tecnorole SL, representado por
D. Alberto Vidal Visedo
Consejero

D. Joaquín Chacón Alcalá
Secretario no Consejero